

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 573

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Madrid, Miércoles, 26 Julio 1916

Año XIII.-Num. 3.426

Tres ediciones

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarto plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

¿Cómo se exagera!

Como aquí se tergiversa todo y se exagera, unas veces con intención de hacer cada cual su política y otras por desconocimiento de la materia tratada, no nos extraña que para combatir al Gobierno se le censuren sus procedimientos en los días pasados y se presenten determinados hechos del modo que al respectivo interesado conviene.

Conste que ni hacemos la defensa del Gobierno, ni nuestra misión es tal. Si nos ocupamos de esto, es porque se mezclan prestigios que tenemos el deber de defender, bien que directamente no los atacan, sino que se hace creer que han quedado indefensos.

Para que el público dé todo el valor que corresponde a la crítica que ahora se hace, bueno es recordar que por la inmensa mayoría de los españoles fué muy bien recibida la declaración del estado de guerra, porque se vió que se entraba en el camino de la solución tan pronto como las autoridades militares se hacían cargo del mando. Y también se debe traer a la memoria, pues parece olvidado, que se solucionó el conflicto suavemente, sin violencias y hasta sin disgustos siquiera, efecto de la prudencia de unos, de la tolerancia de otros, del tacto para el mando de quienes ejercían autoridad y de la buena voluntad de todos.

Habiendo sido el resultado tan excelente, parece exagerado empeñarse en que el Gobierno lo ha hecho muy mal.

Para apoyarse en algo, le censuran que fueran puestos en libertad determinados detenidos, fijándose muy principalmente en los señores Barrio, Bastreiro y Largo Caballero, este último llamado desde Barcelona para informar en calidad de vocal del Instituto de Reformas Sociales.

Arguyen que con tales disposiciones del Gobierno no quedó muy bien parada ni robustecida la autoridad militar.

Estimamos que este es un modo especial de enfocar la cuestión para emponzoñarla, contando con la apatía ambiente, que no se cuida de averiguar si lo que le dicen son razones o sofismas.

Nos abstendremos de juzgar si esos tres señores y otros delatieron ó no, porque carecemos de elementos de que en caso afirmativo los Tribunales obrarán.

Lo que sí decimos es que no se deben confundir la acción gubernativa de las autoridades militares con la acción judicial que ejercen cuando los delitos caen bajo su acción.

Cuando la autoridad militar se hace cargo del mando que en ella reside la civil, ejerce las funciones de ésta, si bien con la amplitud y potencialidad que le dan su prestigio, su fuerza y sus atribuciones, puesto que se suspenden las garantías constitucionales y se pone en vigor la ley de orden público. Se comprende que en este sentido y en estas funciones oiga y atienda al Gobierno responsable, sin menoscabo alguno de su autoridad.

Pues al leer esas protestas y lamentaciones no parece sino que el conde de Romanones ha arrancado reos de ante los mismos consejos de guerra, dejando mal a la justicia militar. No; la justicia militar, como tal, no atiende, ni atendió, ni atenderá nunca más que a la justicia misma y a los Códigos. Nadie puede hacerla severa ni benévola; siempre es justa.

Pero los casos de ahora, que así se presentan por conveniencias políticas, están muy lejos de ser así.

La citada ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870, en su parte vigésima señala en sus artículos 27, 28 y 29 a quienes se han de someter a los consejos de guerra en época de estado de guerra, y que son los que se levantan en armas con carácter de rebeldía militar, los jefes ó cabecillas que dirijan fuerzas armadas, aunque no sean militares, y los que con armas hagan resistencia a las fuerzas.

Ninguno absolutamente de estos casos se ha dado esta vez, por fortuna. El artículo 30 dice: «Todos los demás que se consideren responsables en cualquier concepto de los expresados delitos de rebeldía y sedición, serán juzgados y sentenciados por la jurisdicción común.»

Expresa después que se pongan a disposición del juez civil el responsable sin esperar al levantamiento del estado de guerra, pues el artículo 33 dispone que el estado de guerra no impide la transmisión de remisión a los Juzgados competentes.

Como se ve, ninguno seguramente de los detenidos en los días pasados debió ser reo de delito militar. El que delinquiera estaría sometido a la jurisdicción ordinaria, y si no llegó más que a cometer falta ó a hacerse sospechoso, fué un detenido que la autoridad superior militar no podía con sujeción a la ley retener más de quince días.

De todo esto resulta que los libertados que tan en peligro han puesto al salir de su encierro, según los alarmistas, a muy altos prestigios para complacer al Gobierno, no han pasado de ser unos sujetos cuya falta juzgarán los tribunales ordinarios, y no se han de escapar para eludir el castigo, ó que por sospechosos el respectivo gobernador militar los pudo tener ocho días a la sombra y los tuvo solamente cuatro.

A esto se reduce toda la algarabía, y... nos parece demasiada.

PROPOSITO DE UNA CIRCULAR

El porvenir de los suboficiales y brigadas

Con alguna anticipación sabíamos que iba a publicarse una disposición sobre el vestuario y equipo de los suboficiales y brigadas.

Conociendo, como conocemos, que estamos en vísperas de una reforma grande, en lo que a estas clases afecta, reforma que va incluida en el proyecto de ley de reorganización del Ejército, que ha constituido la labor del Estado Mayor Central en estos últimos meses, nos extrañó que se legisara a estas alturas algo nuevo, que había de quedar sin efecto dentro de poco.

Al leer la circular de referencia cesó nuestra sorpresa, porque no se legisa en ella nada nuevo; limitase dicha disposición a englobar varias aclaratorias publicadas en estos últimos tiempos; de pasada se dispone lo de la valoración de prendas, para que al cambiar de destino las lleve consigo su propietario, evitándose el caso anti-higiénico, por nosotros censurado, de dar prendas usadas a estas clases.

También de pasada se dispone que la bellota del portable sea de pelo de obra negro, como lo usan los generales, en vez de canutillo de oro ó plata, como los oficiales; con un poquitín de ironía pudéramos afirmar que se quiere tener en cada brigada ó suboficial un modelo de prendas militares y un índice de jerarquías. ¡Prendas de soldado, de oficial y de general! Un point pourri delicioso.

No os asaltó una duda: ¿Quedarán sin efecto la proyectada reforma?

Para salir de dudas, nada mejor que acudir a una alta personalidad que nos distingue tanto con su afecto como nosotros a él con nuestro respetuoso cariño; y así lo hicimos; cuando terminamos la interesante charla sabíamos algo de lo que deseábamos; y, así saturados de optimismo, concebimos la idea de hilvanar estos renglones.

Hagamos historia

En el año 1912—cuando llevaba tres años en vigor la ley de 1908—se proyectó dar una mayor amplitud y adaptarla a otros moldes más en consonancia con las exigencias de los tiempos; las escalas de reserva retribuida han desaparecido de todos los Ejércitos, siendo reemplazada por la gratuita, que tiene que ser muy numerosa—y ha de procurarse que sea muy económica—, tanto como lo exigen los grandes presupuestos que en las guerras modernas es preciso poner sobre las armas.

Nuestra reserva retribuida, como tal reserva, es un peso muerto, y siendo como es en realidad empleada en servicio de actividad, no debe llamarse reserva, sino activa.

Y este fué el principio que engendró el proyecto de reforma; convenido y conformes que al sargento había que darle ascenso a los escalones sucesivos de la carrera; pero, ¿por qué para la escala de reserva y no para la activa?

Con este precedente se planeó la ley de 1912; este fué el propósito inicial del general Luque, con el aditamento de crear una nueva categoría—entendase bien, una sola—entre el sargento y el oficial; esta clase sería la de suboficiente, con mando de armas en las compañías, escuadrones y baterías, juntamente con la misión de auxiliar del capitán; y en este plantel de suboficientes, entrenados en el mando y en la administración; se reclutaría la tercera parte de nuestra oficialidad, ingresando en las academias, con separación de los paisanos, completando en ellas sus estudios—parte científica, pues en la práctica estaban aptos—y siendo promovidos a primeros tenientes a los dos años, y digo a primeros porque los segundos desaparecieron en las armas donde aún subsisten.

Este fué el primitivo proyecto; el que iba a reemplazar el sistema de ascensos para la reserva por la ley de 1908: este era el paso decisivo, ajustado a principios científicos, que se propuso dar el general Luque: ¿quién negará que esto era hermoso y confortador y que no respondía a una conveniencia del Ejército y de las clases de tropa?

Del propósito a la realidad hay siempre tanta distancia como en este caso existe de lo que el general Luque quería a lo que se realizó.

Empezaron las colaboraciones: sobre una iniciativa generosa, surgieron brotes de otras iniciativas metódicas; y en vez de una clase intermedia, se crearon dos; y en vez de ser lezo de unión, fueron valas ó abismos de separación, porque se abandonó la idea primordial, que era el ascenso a oficial por lo secundario que fué la creación de las nuevas clases...

El artículo noveno de la ley concediendo determinadas ventajas para el ingreso en las academias, y el capítulo octavo del reglamento, habiéndose de la organización de las academias regionales preparatorias, fueron el eje del proyecto del general; no se abrieron luego las academias, no a causa de la guerra, como se dijo, sino por no haber dinero en presupuesto, y en los nuevos presupuestos no se incluyeron cantidades necesarias, porque ya se pensaba en reformar el procedimiento.

La práctica ha demostrado luego que es un superfluo que no se permite ningún ejército tener clases de tropa de la índole de nuestros suboficiales y brigadas, aprovechadas tan sólo administrativamente, y que cuestan muchos millones; de modo que la supresión de la clase de brigadas es cosa hecha.

Como clase intermedia, como lazo de unión quedara la categoría de suboficial, tal vez uno por compañía; volverá el derecho a ascender a oficial, pero en condiciones tales que podrá ser aceptado por cuantos a ello aspiren; por las buenas condiciones que se da al sistema, el que prefiere continuar de suboficial cobrará por quinientos sus aumentos de paga, y podrá estar satisfecho por las consideraciones de todos los órdenes que tendrá este empleo; consideraciones de que hoy no carece el suboficial, pero que serán mayores cuando sea la clase única intermedia, más cerca del oficial que de la tropa; la cadena de categorías es hoy muy larga para que se notaran bien tales consideraciones y premialidades; pero despreciando la categoría de brigadas, queda el suboficial con una significación bien señalada.

De modo que la última circular no tiene más significación que la de una recopilación, que hace la mar de tiempo estaba hecha; que ha salido ahora tal vez de un modo inoportuno porque aquí van las cosas a paso lento, y las secciones al despachar sus asuntos, lo hacen sin tener en cuenta proyectos ni proyectos...

Pero es lo cierto—interrumpí a mi amable informador—que resulta molesto tanto el estribillo de «lo mismo que la tropa», «igual que el sargento», y que que le des, siempre machacando que son tropa, que no son mas que tropa, que vestirán igual que sus inferiores; esto es verdad, una verdad que no necesita demostración, lo dice la ley, el reglamento, y que repartido tal si es de mal efecto otro y hasta quebranta la autoridad de esas clases? A ningún superior se le debe en público decir que para esto y para lo otro y para lo de mas allá, es igual que sus inferiores.

—Tiene usted razón—me contestó—esto resulta molesto dado nuestro modo de ser, que yo entiendo que hay que modificar; porque ¡es vergonzoso, es despreciable, que vinásemos en unos zapatos más finos o en el mejor paño de unos pantalones o en la delicadeza de unos guantes, el escuadrón de las jerarquías! Hay o debe haber algo más que eso que separe a las clases...

¿Qué tiene que ver la ropa? El uniforme, en un país tan pobre como el nuestro, donde nuestros tenientes cobran cinco pesetas y céntimos diarios, los uniformes todos debían ser modestos, pobres, precisamente como el del soldado, sin que esto fuera causa de rubores; ridículo é inhumano es lo otro, lo que hoy ocurre; que la moda, la maldita moda, que hace a las personas esclavas, obligue a un teniente a comprarse guerreras, que cuesten veinticinco avos, botas de charol que valen cinco, pantalones de seda, capote, capota y peliza, cinturones de oro...

¿Existen en nuestro Ejército pagas capaces de soportar tales gastos, que consumen mas de la tercera parte de los sueldos?

Las antiguas ordenanzas recomendaban poco lujo en el vestir; ordenes modernas tampoco lo advierten, y está el vicio tan arraigado y son tan cortos los sueldos, que será preciso recomendarlos nuevamente, prohibiendo de paso la continua modificación en el tipo de las gorras, los cuellos de la guerrera, etc... porque si no, continuarán los expedientes de deuda, siendo el primer y más elocuente símbolo de nuestra vanidosa pobreza.

Felizmente las orientaciones van hacia el traje único de campaña, de tonalidad uniforme, sin grandes avalorios, y esto será económico y práctico, ajustado a nuestros medios...

Hasta aquí las palabras de nuestro respetado amigo, que disiparon mis dudas y me reafirmaron en cuanto yo pensaba sobre el desenvolvimiento de este asunto de las clases de tropa, que varias veces apunté en mis trabajos y que hoy puedo repetir escuchado en la indiscutible autoridad de mi interlocutor.

X. X.

REPATRIACION DE TROPAS

Lesemos en el «Defensor de Ceuta»: «Se asegura, y de Tetuán nos vienen también noticias en este sentido, que la brigada del general Ayaia, constituida por los regimientos de Infantería de Wad Ras y Saboya, y la media brigada de Cazadores que manda el coronel Sr. Caspevia y formada por Ceja, Osés de Astoria y Alfonso XII, serán las fuerzas que han de regresar a la península.»

LOS MAESTROS SOLDADOS

En vista de las consultas dirigidas al ministro de Instrucción pública respecto a la situación en que se encuentran algunos maestros, que no pueden tomar posesión de las escuelas para que han sido nombrados en virtud de oposición, por e tar cumpliendo el servicio militar, la Dirección general de primera enseñanza ha acordado:

1.º Que en cualquier momento que los maestros nombrados por oposición se presenten a tomar posesión de su escuela, sea la que quiera su situación en el Ejército, se les dé posesión.

2.º Que esta posesión no tendrá más efecto que el de la antigüedad en el escalafón, y de ningún modo afectará a los económicos; y

3.º Que los maestros interinos que desearan empujar estas escuelas se consideraran como sustitutos del maestro propietario durante el tiempo que permanezcan en el servicio militar.

Un aviador francés

sobre Berlín

En vez de bombas, la vaza proclamas. Al regresar le hacen prisionero en Polonia.

PARIS, 25.—Hoy se ha hecho público el importante «raid» de aviación realizado por el teniente Marchal, que el día 20 de Junio, a las nueve y media de la mañana, salió de Nancy a bordo de un monoplano Nieuport de tipo especial.

Llevaba provisión de esencia para catorce horas. Su misión consistía en atravesar Alemania a muy poca altura, lanzar proclamas sobre Berlín y descender al regreso en Rusia.

El teniente Marchal ha cumplido en parte su cometido difícilísimo.

Voló, en efecto, sobre Berlín, y arrojó millares de proclamas, en las que leíase:

«Berlínese: Hubiéramos podido bombardear la ciudad abierta de Berlín y matar mujeres é inocentes niños; pero nos contentamos con lanzar la siguiente proclama.

Muchos alemanes clarividentes saben ya que la guerra ha sido desencadenada por los consejeros militares de las Cortes de Berlín y de Viena.

Todos los embustes oficiales y oficiosos no pueden destruir el hecho de que el Gobierno alemán, de acuerdo con el austriaco, ha querido y premeditado la guerra y la ha hecho inevitable.»

Luego emprendió el regreso según el plan convenido; pero una avería del aparato le obligó a descender en Cholm (Polonia), a 100 kilómetros de las líneas rusas.

Los alemanes le hicieron prisionero, internándole en Salzerbach.

Ha recorrido, sin aterrizar, una distancia de 1.300 kilómetros.

El audaz piloto ha hecho llegar a Francia la siguiente tarjeta:

«He sido hecho prisionero. Me ha detenido una «panne» de las bujías. He aterrizado. Hice el recambio de dos bujías y puse el motor en marcha. Desgraciadamente hubiera tenido que recambiar otras dos bujías, y en ese momento fui cogido prisionero. Pedís juzgar cuál será mi pena.»

NOTAS POLITICAS

ROMANONES EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 25.—Después de despedir a los Reyes, el jefe del Gobierno regresó a su residencia, donde estuvo trabajando con el personal a sus órdenes.

Luego pasó en automóvil con el gobernador civil, y al medio día subió con su esposa a Miramar, donde almorzaron, invitados por Su Majestad Doña María Cristina.

Al salir de Palacio dijo el presidente a los periodistas que nada podía comunicarse, porque, afortunadamente, nada ocurría.

El conde de Romanones conferenció por teléfono con varios ministros.

El general Luque emprenderá mañana su regreso a Madrid.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES Y LOS FERROVIARIOS

La ponencia del Instituto de Reformas Sociales encargada de informar en el pleito de los ferroviarios, ha terminado sus trabajos, y hoy se reunirá por última vez para aprobar la redacción definitiva del informe, que a las seis de esta tarde será sometido al pleno del Instituto.

DE VIAJE

Ayer marchó a Cestona el conde de Bugallal, que fué despedido por muchísimos amigos y correligionarios.

La festividad de Santiago

En Madrid

EL ARMA DE CABALLERÍA

Con gran solemnidad celebraron ayer la fiesta de su Patrón los regimientos de Caballería destacados en Madrid.

En el cuartel del Conde-Duque, donde se aloja la brigada de Húsares, hubo sesiones de cinematógrafo, carreras en burro y concurso de feos.

A las diez de la mañana se dijo en el picadero una misa de campaña, a la que asistieron los regimientos de Pavia y Princesa, al mando del general Cavalcanti.

También concurrieron el capitán general, todos los jefes y oficiales de Caballería que se encuentran en Madrid y Comisiones de otros Cuerpos.

Las tropas fueron obsequiadas con platos en metálico y ranchos extraordinarios.

La oficialidad se reunió en un banquete íntimo.

EN EL DISTRITO DE PALACIO

El día de ayer fué de verdadera fiesta en este distrito.

Durante las primeras horas de la mañana varias bandas de música recorrieron las calles tocando alegres marchas.

A las seis de la tarde salió de la iglesia de Santiago una solemne procesión.

La comitiva recorrió las calles de Santiago, Milanese, Mayor, plazas del Comandante Las Morenas y de Ferradores, calles de las Fuentes y Arenal, plaza de Isabel II, calle de Arrieta, plaza de la Encarnación, calles de la Encarnación, Torija y Leganitos, plaza de España, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Felipe V, plaza de Isabel II y calles de Vergara y Santa Clara, para volver al punto de partida.

Daban escolta a la imagen de Santiago fuerzas de Húsares de Pavia.

En el trayecto se concentró numeroso público.

La verbena estuvo concurridísima. A las nueve de la noche se quemó una variada colección de fuegos artificiales en la plaza de España.

En Provincias

EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

SANTIAGO, 25.—En la catedral se ha celebrado esta mañana la solemne función de ritual, oficiando el cardenal Martín Herrera, al que asistieron los obispos de Mondoñedo, Tuy y el auxiliar de Santiago.

Durante la ceremonia estuvo funcionando el botafumeiro.

Después se organizó la acostumbrada comitiva, que recorrió procesionalmente el templo.

Figuraban en ella el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas; Comisiones de las Ordenes militares y todas las autoridades.

Cerraba la marcha una compañía, con bandera y música, del regimiento de Zaragoza.

El gobernador civil de la provincia, Sr. Boente, que era el delegado regio, hizo la ofrenda al Apóstol, pidiendo que vuelva pronto la paz al mundo.

Le contestó el cardenal, haciendo análogos votos.

Terminado el acto, monseñor Herrera dió a los fieles la bendición papal.

El veraneo regio

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 25.—A las diez y media de esta mañana marcharon en automóvil a Santander Sus Majestades Don Alfonso y Doña Victoria.

Los Reyes fueron despedidos en Miramar por la Reina madre, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, las autoridades locales y el alto personal palatino.

Al mismo tiempo que salían los Soberanos zarzó con rumbo a Santander el yate real «Giralda».

LOS INFANTITOS LLEGAN A SANTANDER, Y POR LA TARDE, LOS REYES

SANTANDER, 25.—Esta mañana llegaron en el tren correo de Madrid el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos.

Fueron recibidos por los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, las autoridades y numeroso público.

Una compañía del regimiento de Valencia, con bandera y música, tributó honores.

Sus Altezas se trasladaron en tres coches abiertos al Palacio de la Magdalena.

El público, estacionado en el trayecto, ovacionó a los Infantitos.

Tormentas en Aragón

INFORMES PARTICULARES

REGRESO DEL GOBERNADOR. LOS NOMBRES DE LAS VICTIMAS. OTRAS NOTICIAS.

ZARAGOZA, 25.—Esta madrugada regresó el gobernador de visitar los pueblos inundados.

Viene impresionadísimo. En Torrijos escasean las subsistencias. El agua se ha llevado casi todos los viveres de los comercios y casas particulares.

Los muertos han sido: Julián Melendo Melus, de setenta y tres años; Pascual Soriano Melendo, de cuatro; Claudia Egea Garijo, de diez y seis; Josefa Egea Garijo, de cuatro; Vicenta Melendo Rincón, de treinta y tres; Josefa Soriano Melendo, de nueve; Nicolasa Rincón González, de ochenta y tres; Paulino Soriano Sánchez, de cuarenta y cinco; Tomás Moreno Burgos, de cincuenta y cinco, e Isabel Soriano, de seis.

Esta mañana marcharon á los pueblos damnificados fuerzas del Ejército para trabajar en el desagüe de las calles y en los derribos de las casas ruinosas.

La Jefatura de Obras públicas ha dispuesto que comiencen el miércoles los trabajos de replanteo del trozo segundo de la carretera de Torrijos á Torrelapaja, donde se ocuparán varios obreros, contribuyendo á mitigar la crisis de trabajo.

Se han abierto varias suscripciones para los habitantes de las comarcas inundadas.

El Ayuntamiento de Ateca ha dirigido un Mensaje al gobernador solicitando auxilios pecuniarios para socorrer á los vecinos que se encuentren en situación más precaria.

También pide que se les condonen toda clase de tributos, y que el Gobierno preste auxilios para reconstruir el puente de Santa Lucía, sobre el Manubles; el Matadero y el muro de defensa de la plaza pública, todo ello derruido por la riada.

INFORMES OFICIALES

MÁS TEMPESTADES

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer varios telegramas de Zaragoza y Zamora dando cuenta de haber descargado nuevas tormentas, que arrasaron las cosechas y produjeron otros daños de consideración en algunos pueblos de dichas provincias.

OBRAS PÚBLICAS EN LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS: Como no dispone de fondos de calamidades, el ministro de Fomento ordenará con carácter urgente la realización de obras públicas en los pueblos que más han sufrido por las tormentas.

De esta manera se repararán en parte los graves daños causados por las inundaciones, y podrá conjurarse la crisis obrera en los lugares donde apremia.

Por los hijos de Granados

LONDRES, 25.—En el teatro de Aldwych se ha celebrado la anunciada función á beneficio de los hijos de Granados, el famoso compositor español.

Asistieron el gran duque Miguel de Rusia; los embajadores de Italia, Francia, Rusia y España, y el Gobierno inglés.

Los palcos estaban adornados con mantones de Manila. El teatro ofrecía magnífico aspecto. Representóse Seraglio, de Mozart, y al terminar la función la orquesta interpretó, entre entusiasmas aplausos y hurras, la Marcha Real española y el Himno inglés.

ASOMBROSA PRECOCIDAD

Un niño que habla al nacer

Con verdadero asombro leemos en La Correspondencia Militar: "Un apreciable suscriptor, cuya veracidad no debemos poner en duda, nos escribe desde Carvajales de Alba (Zamora) dándonos cuenta de un caso extraordinario acerca del cual nos agradecería conocer la opinión de los hombres de ciencia.

Según nos dice el indicado suscriptor, en el pueblo mencionado nació el día de Pascua de Resurrección del corriente año un niño, hijo de José Fidalgo Martín y de Ana María Fernández. A las dos horas de ver la luz, la criaturita llamaba á su padre, á su madre y á sus hermanos, y articulaba algunas otras palabras. Ahora, á los tres meses y medio de edad, expresa verbalmente cuándo quiere y cuándo no quiere tomar alimento, y reitera la expresión de su voluntad si se intenta contrariarlo.

No tenemos noticia de un hecho semejante, y el actual nos parece, repetimos, digno de estudio por parte de las personas competentes. No negamos su posibilidad desde luego; y si omitimos las razones que nos inclinan á admitirlo como cierto, aparte de la fe que nos merece la persona que de ello nos ha informado, es por nuestra carencia de autoridad en cuestiones de esta índole."

DIARIO DE LA GUERRA



EN SALÓNICA.—Hornos de pan en un campamento de fuerzas servias.

Fotografía Hugelmann.

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 25.—"La jornada última ha transcurrido con relativa tranquilidad en los diversos sectores del frente.

Al sur de Lipa nos apoderamos del pueblo de Galitchaine. Cerca de Kolhoff apresamos á 198 soldados austriacos."

EL AVANCE RUSO

PETROGRADO, 25 (oficial, del Cáucaso).—"Al norte de Zialet Tmasi nos hemos apoderado de los arrabales de Aglik.

Las brigadas de cosacos se encuentran en la línea de Boz-Tapa-Mer-teikeli.

En dirección á Mossoul hemos rechazado una vigorosa ofensiva del Ejército turco.

Está en nuestro poder toda la línea del río Durum Darasi."

EL PARTE RUSO

PETROGRADO, 25.—"Nuestra flotilla del lago de Madyol cañoneó durante la noche última las posiciones enemigas.

Al nordeste de Baranowitch rechazamos varios destacamentos alemanes.

Las tropas de Sakharoff pasaron las alambradas del río Llonewke.

En el sector de Leshug continuamos combatiendo.

Tres regimientos enemigos atacaron á nuestra Caballería al oeste de Kimpolung.

Cuarenta y nueve de nuestros cosacos arremetieron contra esta posición germana, en la que apresaron á siete oficiales y 57 individuos de tropa.

En el frente del Cáucaso, el Ejército turco se retiró en desorden, impulsado por la presión de nuestras tropas.

Estamos á 15 verstas de Erzingim, en el centro de Armenia, donde, según han podido observar nuestros aviadadores, concentran los turcos soldados y viveres."

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 25 (oficial).—"Al sur del Somme nos apoderamos de parte del pueblo de Estrées.

También expulsamos á los alemanes de las trincheras que ocupaban al norte de Vermandovillers.

Entre el Oise y el Aisne rechazamos varios contingentes enemigos que intentaban asaltar nuestras posiciones de Tracy-le-Val.

Asimismo fracasaron varios ataques sobre Altkirch (Alsacia)."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 25.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa fracasó un intento de los alemanes sobre la cota 304.

Entre Fleury y La Lanfée hubo intensa lucha de artillería."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 25.—"En el conjunto del frente no ocurrió en la jornada de hoy ningún acontecimiento que merezca ser mencionado.

En la región de Lanfée, á orillas del Mosa, el bombardeo fué violentísimo."

EL PARTE ALEMÁN

BERLIN, 25.—"Al norte del Somme hay entablado un terrible combate al oeste de Pozières.

En el bosquecillo de Lourreaux fué rechazado el enemigo.

Al sur del Somme, y en lucha encarnizada, sólo lograron los franceses en su formidable ataque (en el que tuvieron muchísimas bajas) avanzar al sur de Estrées.

En la región del Mosa fué muy violento el fuego de cañón por ambas partes.

En Froide Terre rechazamos va-

rias veces al enemigo, y á la izquierda del río sostuvimos una empeñada lucha con granadas de mano.

En Alsacia hicimos 30 prisioneros. Derribamos un avión francés.

En Rusia rechazamos algunos ataques, no muy violentos, y derribamos un avión.

En los Balcanes, sin novedad."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 25 (oficial).—"Continúa la batalla en todo el frente.

Las fuerzas alemanas se resisten heroicamente; pero seguimos avanzando, aunque de un modo lento.

Continúa en nuestro poder el pueblo de Pozières."

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 25.—"Los alemanes concentraron en estos últimos días en la región del Somme gran cantidad de hombres é importantes refuerzos de artillería.

Durante todo el día de ayer continuó el bombardeo del enemigo, que á veces fué muy violento.

Hicimos fracasar varios ataques nocturnos de los alemanes contra nuestro flanco derecho y el centro de nuestra línea.

En algunos puntos sigue la lucha cuerpo á cuerpo.

Al norte de Pozières (la mayor parte del cual está en nuestro poder) ofrecen los alemanes gran resistencia.

Nosotros conquistamos algún terreno é hicimos varios prisioneros, entre éstos dos jefes, y cogimos dos ametralladoras."

Italia y Austria

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 25.—"Hoy aumentó la actividad del enemigo.

Los combates fueron sangrientos. En terrible lucha nos hemos apoderado de Monte Cismona, de un extenso alrinceramiento, y nuestros valientes alpinos, bajo el fuego horroroso de las ametralladoras enemigas, se apoderaron también de las altas rocas del monte Chiessa.

En la región de Bossu extendimos nuestras posiciones hasta el valle de Ceremana.

En el resto del frente hubo vivos cañones.

Los aviones enemigos bombardearon varios puntos de Isonzo, sin causar daños."

La lucha en el mar

UN COMBATE ENTRE TURCOS Y RUSOS

CONSTANTINOPLA, 25.—El día 23 se trabó un combate en el mar del Norte entre dos pequeños cruceros turcos y un acorazado y cuatro "destroyers" rusos.

Después de varias horas de lucha, los buques rusos se retiraron con importantes averías.

Los guardias municipales

MEJORAS EN EL CUERPO DE POLICIA URBANA

Hablando del reglamento que ha dictado para la Policía urbana, dijo ayer el alcalde que no le puede extrañar que algunos periódicos, al hacerse eco de las quejas de los interesados, formulen propuestas por el nuevo régimen, porque siempre ocurre que los intereses particulares se lamentan cuando se prescinde de ellos para favorecer el interés general.

El duque de Almodóvar del Valle añadió:

"Siendo facultad única y exclusiva de la Alcaldía el libre nombramiento de los guardias municipales, he preferido prescindir de ella, y exigir, para el ingreso en el cuerpo, el ser licenciado del Ejército y obtener un certificado de aptitud en examen ante un Tribunal de cinco individuos, tres de los cuales no tendrán nada que ver con el Municipio, puesto que serán designados por el capitán general de la región, el director de Seguridad y el ministro de Instrucción pública.

Es de lamentar que algunos individuos de los que pertenecen actualmente

al Cuerpo no sigan en él; pero las quejas constantes de la Prensa y del vecindario contra una parte del actual Cuerpo de Policía urbana son ciertas, y, por lo tanto, me he visto en la necesidad de someterlos á un examen, con el fin de que se sepa que el agente municipal reúne las condiciones indispensables para el cargo. Las materias que se le han de exigir es natural que las conozca, pues no se concibe que un guardia municipal no sepa las Ordenanzas municipales, la topografía de la población, la manera de conducirse con sus superiores y el público, y la formalización de atestados. Ahora bien; como sería muy duro que alguno de estos guardias que llevan bastantes años de servicios en el Ayuntamiento, aun desconociendo todas estas materias, se quedaran sin pan que dar á sus hijos, me propongo que pasen á ocupar destinos para los que no son necesarios esos conocimientos.

Repto que es cosa triste, cuando se tiene que causar algún perjuicio; pero, así, en el día, puedo afirmar que no hay ningún guardia municipal que no preste sus servicios en la calle.

Los ordenanzas y escribientes han desaparecido por completo. Son canonjías que pertenecen á la historia."

Desgracias en las minas

LEON, 25.—En la mina "Los Reyes" ocurrió hoy un hundimiento, que causó la muerte del obrero Fernando Pascual.

En la mina denominada "Matallana" también se produjo otro hundimiento hace varios días, del que resultó víctima un obrero, cuyo cadáver fué extraído hoy.

Toros y toreros

EN ALCALÁ DE HENARES

ALCALÁ DE HENARES, 25.—Los cuatro novillos de Flores lidiados esta tarde eran grandes y mansos.

Madrid fue ovacionado al matar sus dos toros, y Madrileño estuvo bien en su primero.

El que cerraba plaza le cogió, y el muchacho tuvo que ser conducido á la enfermería con un fuerte varetazo en el pecho y contusiones de menor importancia en otras partes del cuerpo.

Este mismo bicho alcanzó á Madrides, que en sustitución de su compañero, tomó los trastos.

La cogida fué muy aparatosa. El diestro recibió un puntazo de alguna importancia.

Estado de Madrides.

Desde Alcalá de Henares fué conducido Madrides á esta corte en una camilla de la Cruz Roja.

Anoche le visitó el doctor Ruiz Albéniz, quien le hizo una cura minuciosa.

Madrides tiene un puntazo en la región renal, con perforación del recto. Se queja de dolores agudísimos.

EN SAN SEBASTIÁN

SAN SEBASTIÁN, 25.—Esta tarde se lidiaron seis novillos de Añen, por las cuadrillas de Eusebio Fuentes, Carpio y Leuzembarri.

Este tuvo que matar cuatro toros, y quedó muy bien.

Eusebio Fuentes, que en el primero de la tarde se había portado como los buenos, fué cogido por su segundo.

Sufrió la fractura de la muñeca izquierda. Carpio no llegó ni á enfilar á matar. Pasando de muleta al novillo lidiado en segundo término, que era el primero de los que á él le correspondían, fué cogido y volteado aparatosamente.

Resultó con una herida en un brazo y contusiones en todo el cuerpo.

EN TUDELA

Vázquez y Alcalañeño con reses de don Maximino Hidalgo, de Salamanca.

TUDELA, 25.—Esta tarde se ha celebrado la corrida de feria.

Primero. Vázquez lo toreó de capa con bastante quietud.

El bicho, que era bravo, aceptó cinco puyazos.

Vázquez estuvo valiente con la muleta, y lo despachó de una estocada.

Segundo. Alcalañeño lo lanceó bien. Banderilleó al cambio, y después de una faena de muleta á su estilo, lo despachó de un pinchazo y una estocada.

Tercero. Martín Vázquez lo veroniqué y pasó de muleta, con deseos de agrandar.

Entrando bien, dejó una estocada en todo el alto. (Ovación y oreja.)

Cuarto. Al salir aceptó un cambio de rodillas de Alcalañeño, que luego le dió unos mantazos para ponerlo en suerte.

El de Alcalá toreó de muleta con precauciones, y acabó su tarea de un estocazo.

Quinto. Admitió seis picotazos y mató tres jacos.

Vázquez muleteó con el pico de la muleta, y sin confiarse en ningún momento. Dió un pinchazo feo, y acabó de una estocada tendenciosa.

Sexto. Saltó al callejón varias veces, persiguiendo en una de ellas á Vázquez, que se salvó de milagro.

Alcalañeño se defendió con la flámula y atizó un estocazo habilidoso.

EN SANTIAGO

Seis toros de D. Vicente Martínez para Ceita y Torquito.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 25.—El ganado de D. Vicente Martínez fué bravo y noble.

Ceita y Torquito tuvieron una gran tarde.

Con el capote estuvieron trabajadores y adornados, y á la hora de matar, y previas artísticas y valientes faenas de muleta, agarraron superiores estocadas.

Ceita cortó dos orejas, y Torquito, una.

El público, que llenaba por completo la plaza, salió satisfechísimo.

EN SANTANDER

Fortuna, Pacorro y Angelete.

SANTANDER, 25.—La novillada de esta tarde ha resultado magnífica.

Los seis toros de García Lalama fueron buenos, y Fortuna, Pacorro y Angelete estuvieron superiores.

El último dió la nota de valentía al entrar á matar.

Cortó una oreja, y fué sacado en hombros.

Tanto Angelete como Fortuna y Pacorro escucharon entusiastas ovaciones.

EN BARCELONA

(PLAZA DE LAS ARENAS.)

Charlot's y Llapisera, Cogida de Charlot's.

BARCELONA, 25.—En la novillada que se celebró ayer tomaron parte Charlot's, Llapisera y su "botones".

Obluvieron un gran éxito de risa. Charlot's fué cogido por el último novillo, al saltar la barrera, y resultó con un puntazo corrido en el vientre.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Sargentos.

Se concede el tratamiento de don al sargento de Artillería D. Adolfo Olalla García. Idem reales licencias para contraer matrimonio al del mismo empleo y arma don Ovidio García y al de Sanidad D. Vicente Ferrer.

Brigadas.

Se nombra auxiliar de oficinas de Artillería al brigada D. Emilio Díaz Díez.

Cruces.

Se concede permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase al oficial tercero de oficinas militares D. Manuel Llan y al auxiliar de Intendencia D. Julián Ruiz.

Gratificación.

Se concede la gratificación de industria al capitán de Artillería D. Rafael Azuela, con destino en la Fábrica Nacional de Toleado.

Ascensos.

Se concede el ascenso inmediato al segundo teniente de Caballería D. Luis Merlo y al oficial tercero de Intendencia don Anselmo Arias.

Nuevo horario en las Bibliotecas públicas

En las Bibliotecas públicas servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se establece el siguiente horario de verano:

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho á una.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve á una.

Escuela de Veterinaria, de nueve á una.

Facultad de Medicina, de ocho á una. Escuela Central de Artes Industriales y de Industrias, de ocho á una.

Museo de Reproducciones Artísticas, excepción del mes de Agosto, que se dedica á la limpieza, de nueve á doce.

Facultad de Farmacia, de ocho á una. Escuela Superior de Arquitectura, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica á la limpieza, de ocho á una.

Jardín Botánico, de once á una. Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho á dos.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de ocho á dos.

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de diez á doce.

Museo de Ciencias Naturales, de nueve á once.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho á doce.

Academia Española, de nueve á una. Academia de la Historia, de diez á una.

Archivo Histórico Nacional, de siete á una.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carl's IX.—Bilobación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Precio realizable.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

EN SAN SEBASTIAN

Las carreras de caballos

SAN SEBASTIAN, 25.—Con gran animación se han verificado esta tarde las carreras de caballos correspondientes al séptimo día de la temporada. En la tribuna regia estaba S. M. Doña María Cristina. El resultado fué el siguiente: Primera carrera, de 2.000 metros. Tomaron parte cinco caballos. El primer premio, de 1.000 pesetas, lo obtuvo "Giro", del conde de Torre Arias; el de 300, "Viernes", de la Yeguada militar, y el de 200, "Karnaj", del conde de los Andes. En la segunda carrera, de 4.000 metros, corrieron siete caballos. El premio de 3.500 pesetas lo obtuvo "Megaphone", de Vanderbilt; el de 1.000, "Dinant", de Cohn, y el de 500, "Cometa", de Thorne. Tercera carrera, 1.800 metros. Corrieron once caballos. Ganó el primer premio, de 3.500 pesetas, "Rahamito", de Cohn; el de 1.000, "Geranio", de Lech, y el de 500, "Saata", de Thorn. En la cuarta carrera, de 3.400 metros, tomaron parte siete caballos. Ganó el primer premio de 3.500 pesetas "Le Rite" de S. M. el Rey, que lo había inscrito a nombre del duque de Toledo; el de 1.000, "Sprit", de Cohn; el de 500, "Royal Eagle", de Vanderbilt. Quinta carrera, Militar, de 2.800 metros, con vallas. Ganó el premio de 1.000 pesetas "Sopapo", montado por el Sr. Botin; el de 300, "Togo", de Cabanillas, y el de 200, "Vivienda", montado por el Sr. Ponce de León. El desfile resultó muy brillante.

La Asamblea periodística

PRENSA ADHERIDA

- ALBACETE.—El Defensor de Albacete. ALCOY.—Heraldo de Alcoy. ALICANTE.—La Unión Democrática, El Correo, El Popular, El Peródico para Todos, El Luchador, Alcañe Obrero, Diario de Alicante, El Día, El Primitivo, El Noticiero, El Graduado. ALMERIA.—Cronica Meridional, La Manana, La Independencia, El Popular. AVILA.—Diario de Avila. BADAJOZ.—La Región Extremeña, Nuevo Diario de Badajoz, Noticiero Extremeño. BARCELONA.—Diario de Barcelona, El Día, La Publicidad, El Comercio, El Mercantil, Noticiero Universal, Las Noticias, El Correo Catalán, El Día Gráfico, La Tribuna, El Poble Catalá, El Liberal, Diario de Avisos, El Progreso, La Voz de Catalunya, La Libertad. BILBAO.—El Noticiero Bilbaíno, El Nervión, La Gaceta del Norte, El Pueblo Vasco, Euzkadé, La Tarde. BURGOS.—Diario de Burgos, El Castellano. CACERES.—Diario de Cáceres, El Noticiero. CADIZ.—Diario de Cádiz, La Información, Diario Conservador, El Correo de Cádiz. CALATAYUD.—La Justicia, El Regional. CARTAGENA.—El Eco de Cartagena, La Tierra. CASTELLON.—El Heraldo de Castellón, La Provincia. CIUDAD REAL.—La Tribuna. CIUDADELA (Balears).—El Iris. CORDOBA.—El Defensor de Córdoba, Diario Liberal. CORUSA.—La Voz de Galicia, El Noroeste, El Eco de Galicia. FERROL.—Diario Ferrolano, El Correo Gallego. GERONA.—El Norte. GIJON.—El Comercio, El Noroeste. GRANADA.—La Publicidad, El Noticiero Granadino, Gaceta del Sur. HUELVA.—Boletín Oficial, La Provincia, Diario de Huelva. HUESCA.—El Porvenir. JAEN.—El Pueblo Católico, La Lealtad. JEREZ.—El Mensajero, El Guadalete, El Diario de Jerez, La Idea. LAS PALMAS (Canarias).—La Provincia, El Porvenir. LEON.—La Democracia, Heraldo de León, Diario de León. LERIDA.—El País, El Diario de Lérida, El Pallaresa, El Correo de Lérida, El Ideal. LOGROÑO.—La Rioja, El Diario de la Rioja. LUGO.—Boletín Oficial, La Idea Moderna, Progreso, La Voz de la Verdad. MADRID.—La Epoca, Diario Español, El Globo, La Correspondencia Militar, El Socialista, El País, El Ejército Español, El Correo Español, Heraldo de Madrid, El Nacional, El Universo, Diario Universal, El Ejército y la Armada, España Nueva, La Prensa, El Mundo, El Día, La Manana, El Radical, El Debate, La Tribuna, El Parlamentario, La Patria, La Correspondencia de España, La Acción, A B C, España Libre, El Liberal, El Imparcial. MAHON.—El Bien Público. MALAGA.—El Cronista, La Unión Mercantil, El Popular, El Diario Malagueño. MANRESA.—Diario de Avisos, El Plá de Bages, Bages Ciutat. MELILLA.—El Cronista, El Telegrama del Rif, Heraldo y La Gaceta. MURCIA.—La Verdad, El Heraldo, El Tiempo. ORENSE.—La Región, La Voz Pública. OVIEDO.—El Carbayón, El Pueblo Astur. PALENCIA.—Diario Parentino, El Día de Palencia. PALMA (Balears).—Diario de Palma, La Almodama, La Última Hora, El Correo de Mallorca. PAMPLONA.—Diario de Navarra, El Pensamiento Navarro. PONTEVEDRA.—El Diario de Pontevedra, La Correspondencia Gallega, El Progreso. PUERTO DE SANTA MARIA.—Revista Portuense. REUS.—Diario de Reus, Foment. SABADELL.—Revista de Sabadell, Gaceta del Vallés, Diario de Sabadell. SALAMANCA.—El Adelanto, El Salmantino. SAN FERNANDO.—La Correspondencia de San Fernando, La Isla. SAN SEBASTIAN.—La Voz de Guipúzcoa, La Constancia, El Correo del Norte, Diario Vasco, El Pueblo Vasco. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Diario de Avisos, Gaceta de Tenerife. SANTANDER.—La Atalaya, El Cantá-

brico, El Diario Montañés, El Pueblo Cantabro. SANTIAGO.—El Diario de Galicia, El Correo de Galicia. SEGOVIA.—El Diario de Avisos. SEVILLA.—El Noticiero Sevillano, El Correo de Andalucía. TARRAGONA.—Diario de Tarragona, La Cruz. TARRASA.—Cronica Social, La Comarca del Vallés. TERUEL.—El Mercantil. TOLEDO.—El Eco Toledano. TORTOSA.—Diario de Tortosa, El Restaurador. TUY (Pontevedra).—La Integridad. VALENCIA.—Las Provincias, El Mercantil Valenciano, La Correspondencia de Valencia, El Pueblo, La Voz de Valencia, El Diario de Valencia. VALLADOLID.—El Norte de Castilla, El Porvenir. VIGO (Pontevedra).—El Faro de Vigo, La Concordia. VILLAGARCIA.—Galicia Nueva. VILLANUEVA Y GELTRU.—Diario de Villanueva y Geltrú. VITORIA.—La Libertad, El Eco de Alava. ZAMORA.—Heraldo de Zamora, El Correo de Zamora, Diario de Zamora. ZARAGOZA.—Diario de Avisos, Heraldo de Aragón, El Noticiero, La Crónica. Total, 206 periódicos.

EN VALENCIA

Los exploradores valencianos

VALENCIA, 25.—Esta tarde se ha verificado el acto de bendecir la bandera de los exploradores valencianos. Fueron padrinos, la marquesa de Cáceres, en representación de la Reina, y el alcalde de esta capital. El momento de entregar la bandera a los muchachos resultó solemnisimo. Pronunciaron patrióticos discursos el alcalde, el jefe provincial de los exploradores y el enviado del capitán general. Los "boy-scouts" desfilaron después ante las autoridades.

EN LA VERBENA

Fracasos del dulce mero

Lorenzo del Olmo Pardo, de veintiséis años de edad, fué anoche con varios amigos a la verbena de Santiago. En la plaza de España decidieron subir a los columpios, y Lorenzo, que estaba un poco alegre, se puso en pie para dar más fuerza y que el balancete fuera mayor; pero lo hizo con tan mala suerte, que perdió el equilibrio y cayó violentamente al suelo. En la Casa de Socorro fué curado de varias heridas graves en la cabeza y contusiones en distintas partes del cuerpo. Después de asistido se le condujo en una camilla al Hospital Provincial.

De la gacetas

SUMARIO DEL DIA 25 DE JULIO DE 1916

Ministerio de Marina. Real decreto promoviendo al empleo de inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada al inspector D. Gabriel Rebellón y Zubiri. Otro confirmando en el destino de inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada y en el cometido de vocal de la Junta Superior de la misma al inspector general del referido Cuerpo, D. Gabriel Rebellón y Zubiri. Ministerio de la Guerra. Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. Otro circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que se mencionan. Ministerio de Hacienda. Real orden declarando las disposiciones contenidas en la de fecha 26 de Junio próximo pasado. Ministerio de Fomento. Reales órdenes otorgando a las Jefaturas de Obras públicas de las provincias que se indican las cantidades que se citan para conservación de las carreteras que se mencionan. Administración central. Gracia y Justicia.—Subsecretaría. Anunciando hallarse vacante la secretaría judicial, de categoría de entrada, del Juzgado de primera instancia de Orceira. Anexo primero.—Observatorio Central Meteorológico.—Subastas.—Administración provincial.—Santoral. Anexo segundo.—Edictos.—Cuadros estadísticos de Presidencia del Consejo de ministros.—Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.—Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas de la sección 12, "Acción en Marruecos", correspondientes al mes de Junio próximo pasado. Guerra.—Relación de los documentos que se anulan por haber sufrido extravío, pertenecientes a los individuos que se mencionan. Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Navarra correspondientes al año 1917. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Proyectos de tarifas presentados por las Compañías de Ferrocarriles. Anexo tercero.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Civil.—Pliegos 30 y 31.

Declaración de Derechos pasivos

Durante la primera quincena de este mes se han hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Jubilaciones.—D. Fernando Moreno y Fernández de Rodas, 6.800 pesetas; don Antonio Lariente y Ruiz, 5.000; D. Miguel García y González, 4.500; D. Federico Martínez y García, 4.000; D. Enrique Bellvé y Paríel, 3.900; D. Agustín Pérez del Río, 3.200; D. Galdino Ordas y Sanmartín, 3.000; D. Manuel González Garrido, 2.800; D. Rafael Palomo y Delgado, 2.400; D. Enrique Marín y Montoliu, 1.800; D. Alejandro Ganancia y García, 1.000; D. Julián González Calvo, 1.000; D. Bibiano Leoz y Armendariz, 700. Importan las jubilaciones, 42.200 pesetas. Pensiones vitalicias del Tesoro.—Doña Dolores López Gaudín, 2.000 pesetas; doña María Ascension Elvira Villanueva e Idgoras, 1.875; doña Julia Ochoa de la Torre, 1.375; doña Luisa Gómez y González Tarroses, 875; doña Opatulá Ruiz de Fuentes y Saura Cargueta, 625. Importan las pensiones del Tesoro, 6.750 pesetas. Pensiones de Montepío.—Doña Carmen Amores y del Valle, 833,33 pesetas; doña Petra de la Torre Cárada, 375; doña Encarnación Céspedes y Rios, 375; doña Amalia F. Guerau Ferrández, 875; doña Ana, doña Consuelo y doña Carmen Moreno y Agustín, 1.250; doña Julia Casañera y Miralles, 1.250; doña Carmen Guerra González, 875; doña Josefa Salvestre Catalá, 500; doña Carmen Casañera e Hidalgo, 375; doña Irene Baldas Abad, 500; doña Concha Mirabed y Alonso, 625; doña Isabel Puig Decruzar, 750; doña Elisa Sánchez Salmerón, 875; doña Petra González Quinzanos, 875; doña Emilia Berjano Escobar, 1.125; D. Roberto Sánchez Herrero y Sáenz, 1.250; doña Eulvia Revuelta Gallo, 1.500; doña Ana Portero Maezo, 1.625; doña Concepción Lagares y Trigueros, 750; doña Valentina Martí Pagón, 875; doña Antonia Modesta Sánchez y Sánchez, 375; doña Juana Borilla y Guzman, 500; doña Francisca Carrillo Sánchez, 625; doña María del Socorro Conda y Soulerel, 625; doña Pilar de la Crón y Rodríguez, 2.500; doña Isabel Benítez Abregó, 550; doña Jorgina, D. Elias, doña Adriana, doña María Luisa y doña María Teresa Elías y Morales, 750; doña Matea Martín Ruano, 950; doña Asunción Montfort Villanova, 2.250; doña Carmen Bonastre y Jiménez, 550; doña Natividad María del Carmen Polo y Morán, 375; doña Antonia Sabán García, 750; doña María Emma Ormazábal y Doumiani, 1.425; doña María de la Salud Adriáens Alcazar, 2.000; doña Carmen Clavería y Carnicero, 500. Importan las pensiones de Montepío, 31.683,33 pesetas. Mesadas de supervivencia.—Doña Teresa Ordobás Ariño, 187,50; doña Josefina Zambrana Garrido, 121,66; doña Catalina Rollán Martín, 121,66; doña Celestina Palacios, 152,68; doña Sofia Melero Gómez, 121,66; doña Lorenza Santiago Maide, 121,66. Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 826,22 pesetas. Limosnas de Almadén.—Doña María de los Dolores Gallego Maurilla, 182,50 pesetas. Importan las limosnas de Almadén, 182,50 pesetas. Resumen.—Importan las jubilaciones, 42.200 pesetas; ídem las pensiones del Tesoro, 6.750; ídem las mesadas de supervivencia, 826,22; ídem las limosnas de Almadén, 182,50. Total, 50.758,75 pesetas.

Noticias generales

Lo lamentamos.—Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa de nuestro compañero en la Prensa el redactor de "La Correspondencia de España" D. Enrique Jardiel. Hacemos votos por la pronta y total mejoría de la paciente. El Centro General de Pasivos de España se reunirá a las once de esta mañana, en su domicilio (Pública, 19), para la lectura y aprobación de cuentas.

Pan decomisado.—Los tenientes de alcalde de Palacio y de la Inclusa, señores Garrido y Díaz Agero, han decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que han repartido entre los pobres de sus respectivos distritos.

Es admirable ver como sin dolor, molestias, ni peligros inherentes a operaciones quirúrgicas, el tratamiento radiológico cura tumores y enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profundas y extensamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, etcetera; lupus, sico cáncrum, úlceras tuberculosas o variolosas, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo.

Aun los enfermos de mayor gravedad obtenían mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperación del apetito y aminoración del dolor; después de muchos esfuerzos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefacientes alguno acuse que empezaron nuestro tratamiento, lo que es de importancia capital, pues no dan otro resultado que intoxicación grave por los enfermos y aminoración de la marcha fatal de la enfermedad. En el Instituto Radioterápico, único en Madrid, Princesa, 58 se aplica y recibe consulta.

De la vida periodística.—Ha empezado a publicarse en esta corte un nuevo periódico titulado "Los Comentaristas". Lo dirige el antiguo periodista D. Rafael Guerrero, que ha acreditado ya en otras publicaciones sus talentos periodísticos y que sacará dar al nuevo colega un sello de originalidad y de interés en las informaciones. Deseamos al nuevo periódico vida próspera.

Fallecimiento.—En Barcelona ha fallecido D. Manuel Muró de Zaro, hermano de nuestro querido compañero en la Prensa, el redactor de "La Correspondencia de España" D. Mariano, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Guardia civil

DESTINO DE OFICIALES

Capitanes. Don Gustavo Russer Revert, de excelente en la septima region, a la sexta compañía de la Comandancia del Oeste. Don Benito Fernandez Jimenez, de la sexta compañía de la Comandancia del Oeste, a la plana mayor del 19 tercio. Don Antonio Marquez de la Plata, de la plana mayor del 19 tercio, a la plana mayor de la Comandancia del Sur. Primeros tenientes. Don Miguel Andres Lopez, de la Comandancia del Sur, a la del Norte. Don Ezequiel Gonzalez Gomez, de la Comandancia de Caballería del 14 tercio, a la Comandancia del Sur. Don Santiago Garrigos Bernabeu, de la Comandancia de Guadalupe, a la de Caballería del 14 tercio. Don Angel Anguiano Angles, de la Comandancia de Granada, al escuadrón del octavo tercio. Don Mariano Rivero Lopez, del escuadrón del octavo tercio, a la Comandancia de Granada. Segundo teniente (E. R.). Don Angel Ramirez Trujillo, de la Comandancia de Cáceres, a la de Badajoz. VARIOS RETIROS. Se han concedido a los sargentos: Casto Arribas Arenas y Manuel Ferrer Santos; guardias: José Bernat Benages, Francisco Beronguer Bricana, Antonio Bartrañes Marcano, Amado Escrivano Gonzalez, Manuel Gonzalez Muñoz, Angel Genis Iborra, Marceano Herrero Sanchez, Eusebio Herrero Fernandez, James Jimenez Redondo, Francisco Masol Rodríguez, José Marques Perez, Ramundo Ortuosa Vila, Miguel Ramos Barrio-nuevo, Antonio Soria del Pozo y Félix Sola Muñoz. UN SERVICIO DE LA : : : BENEMERITA : : : CACERES, 24.—La Guardia civil del puesto de Tejeda ha realizado un excelente servicio, hábilmente dirigido por el cabo Jesús Jiménez Marino.

Instrucción Pública

Información oficial. Licencias.—Se concede un mes de licencia a doña María Antonia del Destro, profesora numeraria de la Normal de maestras de Jaen. Inspector especial.—Se nombra inspector especial de las escuelas públicas de Malaga a D. Diego Martín Rodríguez, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de dicha capital. Nombramientos.—Han sido nombrados: profesores interinos de Historia de las Normales de Maestros de Badajoz, Teruel y Burgos, respectivamente, don Gregorio Bella, D. Luis Garcia y D. Luis Pérez Palacios. —A doña María Montenegro se le nombra profesora interina de Mecanografía de la Normal de Maestras de La Coruña. Agregaciones.—Se agrega al Museo Pedagógico Nacional al inspector de la provincia de Guadalupe, D. Lorenzo Luzuriaga y Medina. Instancias desestimadas.—Se desestima una instancia de D. Vicente Izquierdo Gómez, auxiliar gratuito de Fisiología e Higiene de la Normal de Valencia, en solicitud de que se aclare y determine que la Real orden de 21 de

Mayo último, por la que se suspendió en sus funciones a los auxiliares gratuitos de los Centros docentes, no se refiere a la asignatura indicada.

Derechos pasivos del Magisterio. Clasificaciones aprobadas.—A doña Victoria Romares Ripoll, maestra de Lora del Obispo, 940 pesetas; doña Carmen Martínez, de Iznalloz, 500; doña Amalia E. Vazquez, de Somoza, 437,50; doña Manuela Romero Garcia, de Carrascosa Haro, 880; D. José Bernardez Pino, de Aljón, 880; doña Remedios Lence Pérez, de Barrenas, 690; doña Melchora Casaresana Arcos, de Granón, 1.200; doña Vicenta Ferrer Gisbert, de Loja, 1.320; D. Buenaventura Amigo Pellicer, de Tarragona, 1.200; D. Ramón Regajo Garcia, de Calahias, 980; doña Adelaida Camino Lavín, de Santander, 2.000, y D. Cecilio Ibrera y Errea, de Ezquerria, 330.

Permutas.—Se concede la permuta de cargos entablada por doña Milagros Menendez y Campo y doña Petra Cristina Queimadoc, auxiliares de Labores de las Normales de Maestras de Avila y Cáceres, respectivamente.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 26 de Junio de 1916. —Parada: Zapadores y León.

Guardia del Real Palacio: Zapadores. Jefe de día: Señor teniente coronel de Telegrafos D. José Castañón Valdes.

Imaginario de Idem: Señor teniente coronel de Zapadores D. Antonio de la Hozola Perea. Visita de hospital: Primer capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Quinto capitán de Pavia.

Servicio de la plaza para hoy

Guardia del Real Palacio: Zapadores. Jefe de día: Señor teniente coronel de Telegrafos D. José Castañón Valdes. Imaginario de Idem: Señor teniente coronel de Zapadores D. Antonio de la Hozola Perea. Visita de hospital: Primer capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Quinto capitán de Pavia.

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO.—A las seis y a las diez, Don Juan. Exito, un viaje de novios. Buen Concerto, en el que figura la partitura de la rumba.—Buaca, 0,75. General, 0,50. DON RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y militares.—Sección de variedades, por aficionados artistas. Buaca al parque, 10 céntimos. Marav y vieques (días de moda), 1,20 pesetas.

MAESTRANA (Compañía Granera). A las diez, Beneficio de los pobres del distrito de Palacio.—Gran festival.—Mojinos de viento.—Buaca municipal, fuegos artificiales, Los Argonautas, baile de verbena hasta la madrugada. Buaca, una peseta.—Teléfono 1.033. UNO DE NUESTROS DIARIOS (Gaceta de la noche, salones del Poble Norte).—Hoy, una gran función, a las diez y media de la noche, en la que tomará parte toda la compañía.—Exito asombroso de la tрупп de Amareu.—Gran éxito de los rivales, con su Guariot, el mejor imitador que existe en Madrid.—Cada día es mayor el éxito de los hermanos Carpi y Graciósosinos Goyas.

GRAN REAL.—Todas las noches, a las diez y media, kursaal, por una peseta de consumición. Desde las seis de la tarde, recreos gratuitos y variados.—Conciertos. Retoran por el del Palace Hotel.—Entrada al parque, 0,30.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades.—Sección continua.—El teatro mas barato de Madrid. Exito enorme de Los Borromeos, Concha Suárez, López, monologuista como.—Exito verdad de Balamontero y Camilla, original dúo; La Regional, Bercoy, Antonella, Uno Green, Victor, Carmen Miranda y Graciela, que con su figura y arte nos recuerda a la magnífica Formarina.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Programa sensacional.—El misterio de las joyas, Cosas de la vida, Agencia de seguros Hask y Compañía, Botarate y la anarquía.—Agradable temperatura.—Buaca, 0,40. ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Grandioso programa: La marea baja (tres partes), La mano tenebrosa (tres partes), Los misterios de Nueva York, y otras muchas más.—Viernes, a petición del publico, Cabiria.—Martes, acontecimiento, Meche Dor, por Pina Menchelli.

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano, comodidad y agradable temperatura.—Estreno de la segunda serie en tres partes, Sexton Blake, la divertida cinta Maridos noctambulos, la preciosa comedia en dos partes Lequilla, y varias, de asuntos interesantes.

COMPANIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos, diarios, de Malaga para Melilla y de Algeciras para Ceuta, Tánger y Caiz. Correos quincenales para la Compañía Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 575.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados viños de los montes de Málaga.

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERIA
 Y
 PASAMANERIA
 —
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 —
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
 —
JUAN RIU Y SOBRINO
 —
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 2.154 NÚMERO 7

ESTRECHECES URETRALES
 .. PROSTATITIS .. CISTITIS ..
 CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Constanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar.
 Caja: 6 y 7 pesetas

MALES VENEREOS
 que en el hombre o en la mujer, se curan eficazmente en pocos días con los Constanzi e Inyecciones Costanzi.
 Pesa: 6 y 8 pesetas

SÍFILIS
 Adquirida, débil o en sus formas, impetiginosa, venérea, orqueal, de la piel, pérdidas cerebrales, etc., etc., se curan realmente con el Constanzi Costanzi.

COSTANZI
 Los centros de exportación y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Pesa: 6 y 8 pesetas

Depósito exclusivo, la plaza de San Mateo y Corral, número 2. Pasaje Castellana, número 2. BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 —
 Fábrica en Pradolengu
 Frías, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo y viaje, Tapabocas, Tapetes, Fajas, Bolsas, Géneros de punto, Sargas, Estameñas, Franques, Bayetas de todas clases
 Gorgias, Estameñas de lana y algodón

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «Leon XIII» saldrá el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, y el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Monteserrat» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 2 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cero Guaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «Legaspi» saldrá el 13 de Julio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «C. de Cádiz» saldrá en Julio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

“EL GAITERO”
 La sidra champiña que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLENA, Y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA “KAISER”
 LA MEJOR NO TIENE RIVAL
 PARA EL CALZADO



KAISER USADLA
 DE VENTA EN

ALMACEN
 de
 Géneros de punto,
 paquetería y mercería
 —
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

ALMACEN EN TODA CLASE DE MERCADERIAS
 Madrid y provincias para el comercio de exportación y de importación.
Francisco Romero Martínez
 Calle de San Mateo, 2. MADRID

Fábrica de botines
DIEZ Y COMPAÑIA
 MADRID
 Botines para militares y civiles
 y para
 Corporaciones, Capitanes, Capitanes, para Microtráfico y Gendarmes militares, Comandantes, etc.

GRANDES FABRICAS:
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON
 — COMO ESTE MODELO —
 En Box Calf negro, cosido. 12,50
 En charol extra. 18,00
 Envíos á provincias.
 PEDID CATALOGO Apartado, 559.—Madrid



Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Trámites nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima de Omnibus DE MADRID
 Servicios de Transportes Masivos.
 Calle de San Mateo, 2. MADRID

F. De AZQUETA
 HUELVA—MELILLA
 Artículos para la industria.—Minas y Ferrocarriles.—Electros vavales
 Acidos minerales y Grasas, Empaquetados, Gomas, Algodones, Bueras, Correas, Cables, Velas, Paños, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y resaca.
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Entornos.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

“TEJADOS BARATOS”
 Placas vulcanizadas NOE, completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION.
 Tamaño, 375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 — Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores estériles.
 VILAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TURBOAS Y REMACHES

KORTI
 Es el impermeabilizante y expulso de la humedad de las paredes.
 VENEZUELA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 2000 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE ENSEMBOLADO
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 55 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
 Avda. 17.—BARCELONA, Sotano de Gracia, 66

ELIXIR “AMERICANO”
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.
 DE VENTA EN
 EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
 Depósito, **E. ALONSO**, Mayor, 3
 ALBACETE